



ORDINARIO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila, martes 31 de marzo de 2020

número 26

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

INDICE

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE SALTILLO

Edicto Notarial	Sucesorio Testamentario	Argelia Santamaría Uriega	(2ª Pub)	2
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Bernardina Castañeda Castañeda	(2ª Pub)	2
Edicto	Sucesorio Testamentario	Buenaventura Rocha Adriano	(2ª Pub)	3
Edicto	Sucesorio Testamentario	Jose Armando Malacara Padilla Y Antelia Mata Jasso	(2ª Pub)	3
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Jose Manuel Orocio Garia	(2ª Pub)	3
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Maria del Carmen Juarez Salas	(2ª Pub)	4
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Mariano Alberto de León Morelos y Maria Guadalupe Lee Tobias	(2ª Pub)	4
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Matilde Fuentes Salazar y Juan Alvarez Lucio	(2ª Pub)	4
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Rodolfo Villarreal Acosta	(2ª Pub)	5
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Roman Lopez de Leon	(2ª Pub)	5
Edicto	Sucesorio Testamentario	Adelina Norma Soto Cuevas	(2ª Pub)	5
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Eustolia Aguilar Flores	(2ª Pub)	5
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Genoveva Ruiz Acosta	(2ª Pub)	6
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Jose Luis Lopez Saldaña	(2ª Pub)	6
Aviso Notarial	Sucesorio	Severiano Hernandez Rangel	(2ª Pub)	6

DISTRITO DE MONCLOVA

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Antonio González Palomares y Ma. Martha López Amaya	(2ª Pub)	7
----------------	---------------------------	--	----------	---

Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Oralia Varela Ovalle y Candelario Rivera De Hoyos	(2ª Pub)	7
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Armando Villarreal Rodríguez	(2ª Pub)	7
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Alfredo Valdez Resendez	(1ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Juan Miguel Gonzalez Hernandez	(1ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Juan Manuel Gonzalez Abrego	(1ª Pub)	8
Edicto	Sucesorio Testamentario	Victoriano Martínez Peña y Aurora de Hoyos Barron	(1ª Pub)	9
DISTRITO DE RIO GRANDE				
Edicto	Sucesorio Testamentario	Leopoldo Bruno Almaguer	(2ª Pub)	9
DISTRITO DE ACUÑA				
Edicto	Sucesorio Intestamentario	Emma Hernandez Sosa y/o Emma Hernandez de Guerra	(2ª Pub)	9
DISTRITO DE TORREÓN				
Aviso Notarial	Sucesorio Testamentario	Aurora Alicia Gilio Rodríguez	(2ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio	Jose Luis Gallegos Castrejon	(2ª Pub)	10
Aviso Notarial	Sucesorio Intestamentario	Manuel Lopez Campos	(2ª Pub)	10
Edicto	Sucesorio Testamentario	María del Carmen Martínez Valdez	(2ª Pub)	11
Edicto	Sucesorio Testamentario e Intestamentario	José Luis López González y María Quiroz Ibarra	(2ª Pub)	11

DISTRITO DE SALTILLO

LIC. RODRIGO HERNANDEZ GONZALEZ NOTARIA PÚBLICA NO 113, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, titular de la Notaría Pública número ciento trece (113), con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local treinta (30) de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número cuatrocientos (400) en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que el pasado tres (3) de marzo del año dos mil veinte (2020) comparecieron ante mi los señores CARLOS RODRIGO SANTAMARÍA IBARRA y SERGIO YRALDA MELENDEZ, a fin de promover PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de la señora ARGELIA SANTAMARÍA URIEGA, se hace de su conocimiento que la celebración de la junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo mil sesenta y cinco (1065) y mil ciento veintiséis (1126) fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila, Marzo 9 de 2020.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113.
(RÚBRICA) 13-31 MAR



LIC. JORGE LUIS NUÑEZ AGUIRRE NOTARÍA PÚBLICA No 97, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha cinco (05) de Marzo de 2020, comparecieron ante el Suscrito Notario, los CC. BERTHA ALICIA, LETICIA, GERARDO, ROBERTO CARLOS TODOS DE APELLIDOS CAMPOS CASTAÑEDA, ERIKA GABRIELA RUIZ GUEVARA y JUAN ALBERTO CAMPOS RUIZ, todos ellos representados por su apoderada la C. GRACIELA CAMPOS CASTAÑEDA, quienes en su carácter de herederos ocurren a denunciar el Juicio Sucesorio intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora **BERNARDINA CASTAÑEDA CASTAÑEDA**, fallecida en la ciudad de Saltillo, Coahuila el día treinta (30) de Agosto de 2019 Fue designada albacea de la sucesión, la C. GRACIELA CAMPOS CASTAÑEDA quien tiene domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio marcado con la calle Cuba 198 Fraccionamiento los Álamos en Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día Martes (31) de Marzo del 2020, a las 17:00 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días)

Saltillo, Coahuila a 05 de Marzo del 2020.

LIC. JORGE LUIS NUÑEZ AGUIRRE

NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97
(RÚBRICA) 13-31 MAR



LIC. RODRIGO HERNANDEZ GONZALEZ
NOTARIA PÚBLICA No 113, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL

LIC. RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, titular de la Notaría Pública número ciento trece (113), con ejercicio en el Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en el local treinta (30) de la Plaza Misiones, de la calle Río Mixcoac número cuatrocientos (400) en el fraccionamiento Manantiales del Valle en Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, HAGO CONSTAR: que el pasado veintisiete (27) de febrero del año dos mil veinte (2020) comparecieron ante mi los señores LUIS ANTONIO y ARTURO ambos de apellido MALDONADO ROCHA, a fin de promover PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de la señora **BUENAVENTURA ROCHA ADRIANO**, se hace de su conocimiento que la celebración de la junta de Herederos correspondiente, que se celebrará en el despacho de esta Notaría para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho a reclamar y acreedores de la sucesión, para que se presenten a deducirlos según correspondan. Todo lo anterior con fundamento en el artículo mil sesenta y cinco (1065) y mil ciento veintiséis (1126) fracción II del Código Procesal Civil de Coahuila, publíquese este aviso DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ días en el Portal Electrónico del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza y el Periódico oficial para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ramos Arizpe, Coahuila Febrero 27 de 2020.

LICENCIADO RODRIGO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 113
(RÚBRICA) 13-31 MAR



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARIA PUBLICA No 15, SALTILLO, COAHUILA

PÚBLICA NÚMERO 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con despacho ubicado con el número 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros. De esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los C.C CAMELIA NOEMI, JUAN ALBERTO Y JOSE ARMANDO, TODOS DE APELLIDOS MALACARA MATA a denunciar la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria Acumulada a bienes de **JOSE ARMANDO MALACARA PADILLA Y ANTELIA MATA JASSO**; en su carácter de legítimos herederos. Así mismo, cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/028/2019 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 11 de enero del 2020

“NOTARIO PUBLICO No 15”
LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARIO No 15

(RÚBRICA)

“LA COMISION”
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

13-31 MAR



LIC. JORGE LUIS NUÑEZ AGUIRRE
NOTARÍA PÚBLICA No 97, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha cinco (05) de Marzo de 2020, comparecio ante el Suscrito Notario, la C. EPIFANIA GARCIA MORENO, quien en su carácter de heredera ocurre a denunciar el Juicio Sucesorio intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **JOSE MANUEL OROCIO GARIA**, fallecido en la ciudad de Saltillo, Coahuila el día diecinueve (19) de Octubre de 2019.

Fue designada albacea de la sucesión, la C. EPIFANIA GARCIA MORENO quien tiene domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio marcado con la calle Cuba 198 Fraccionamiento los Álamos en Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día Lunes (31) de Marzo del 2020, a las 16:30 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días)

Saltillo, Coahuila a 05 de Marzo del 2020.

LIC. JORGE LUIS NUÑEZ AGUIRRE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97
(RÚBRICA) 13-31 MAR

LIC. JORGE LUIS NUÑEZ AGUIRRE
NOTARÍA PÚBLICA No 97, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha cinco (05) de Marzo de 2020, comparecieron ante el Suscrito Notario, los CC. MARIA GUADALUPE, MARIA ANTONIA, MARIA ADELA, JESUS, todos ellos de apellidos JUAREZ SALAS, así como la estirpe de MARIA DE JESUS JUAREZ SALAS, representada por su cónyuge JOSE SANCHEZ PADILLA y sus hijos de nombres JOSE, JACOBO, JORGE, EDGAR RAMON, GLORIA IMELDA, ADELA Y ANGEL ABRAHAM todos de apellidos SANCHEZ JUAREZ, quienes en su carácter de herederos ocurren a denunciar el Juicio Sucesorio intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora **MARIA DEL CARMEN JUAREZ SALAS**, fallecida en la ciudad de Saltillo, Coahuila el día treinta (30) de Noviembre de 2019.

Fue designada albacea de la sucesión, la C. MARIA ADELA JUAREZ SALAS quien tiene domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio marcado con la calle Cuba 198 Fraccionamiento los Álamos en Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día Martes (31) de Marzo del 2020, a las 18:00 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días)

Saltillo, Coahuila a 05 de Marzo del 2020.

LIC. JORGE LUIS NUÑEZ AGUIRRE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97
(RÚBRICA) 13-31 MAR



LIC. JORGE LUIS NUÑEZ AGUIRRE
NOTARÍA PÚBLICA No 97, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

Con fecha cinco (05) de Marzo de 2020, comparecieron ante el Suscrito Notario, los CC. CLAUDIA GUADALUPE, CARLOS ALBERTO, DIEGO EDUARDO Y AIMEE ISAMAR todos ellos de apellidos DE LEÓN LEE, quienes en su carácter de herederos ocurren a denunciar el Juicio Sucesorio intestamentario Extrajudicial a bienes de los señores **MARIANO ALBERTO DE LEÓN MORELOS y MARIA GUADALUPE LEE TOBIAS**, fallecidos en la ciudad de Saltillo, Coahuila el siete (07) de Marzo del año dos mil quince (2015) y el tres (03) de Diciembre del año dos mil quince (2015).

Fue designada albacea de la sucesión, la C. AIMEE ISAMAR DE LEÓN LEE quien tiene domicilio para oír y recibir notificaciones en el domicilio marcado con la calle Cuba 198 Fraccionamiento los Álamos en Saltillo, Coahuila.

Se cita a la Junta de Herederos a que se refiere el Artículo 1126 del Código Procesal Civil del Estado, la que deberá celebrarse en la Notaria a mi cargo ubicado en la calle Cuba número 198, del Fraccionamiento Los Álamos, de esta ciudad, el día Martes (31) de Marzo del 2020, a las 17:30 horas.

(Publíquese dos veces de 10 en 10 días)

Saltillo, Coahuila a 05 de Marzo del 2020.

LIC. JORGE LUIS NUÑEZ AGUIRRE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 97
(RÚBRICA) 13-31 MAR



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARIA PUBLICO No 15, SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO RAUL LOPEZ GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con despacho ubicado con el número 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros. De esta ciudad.

HAGO CONSTAR: Que en esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los C.C ROSITA, GILBERTO Y JUAN EUSEBIO DE APELLIDOS ALVAREZ FUENTES a denunciar la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria Acumulada a bienes de **MATILDE FUENTES SALAZAR y JUAN ALVAREZ LUCIO**; en su carácter de legítimos herederos. Así mismo, cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga; Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/028/2020 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 11 de enero del 2020

“NOTARIO PUBLICO No 15”
LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARIO No 15

(RÚBRICA)

“LA COMISION”
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC

13-31 MAR

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO
NOTARIA PUBLICA No 66, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 66 del Distrito Notarial de Saltillo, con despacho en Boulevard Plan de Guadalupe número 166, Zona Centro de Ramos Arizpe, Coahuila; HACE SABER:

Que con fecha del día veinticinco (25) del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020), la señora ROSA MARÍA DE LIRA TOSTADO en su carácter de cónyuge supérstite y heredera y sus hijos JOSÉ RODOLFO y GILBERTO de apellidos VILLARREAL DE LIRA, en su carácter presuntos herederos, iniciaron ante la Notaría a mi cargo trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes del Señor **RODOLFO VILLARREAL ACOSTA**, quien falleció el día tres (03) del mes de Febrero del año dos mil veinte (2020).

Con fundamento en el Artículo 1065, del Código Procesal Civil de Coahuila, se publicarán edictos por dos veces, con un intervalo de diez días, mediante el cual se convoca a quienes se consideren con derecho a la Herencia, y a los Acreedores de, RODOLFO VILLARREAL ACOSTA, si los hubiere para que se presenten en el Procedimiento Sucesorio respectivo a deducirlos según corresponda.

Ramos Arizpe, Coahuila a 10 de Marzo de 2020.

LIC. ROSA MARIA CEDILLO ELIZONDO
NOTARIA PUBLICA NUMERO 66.
(RÚBRICA) 13-31 MAR



LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
NOTARIA PUBLICA No 15, SALTILLO, COAHUILA

YO, LICENCIADO RAUL LOPEZ GUTIERREZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 15 DE ESTE DISTRITO NOTARIAL DE SALTILLO, COAHUILA, con despacho ubicado con el número 865 (ochocientos sesenta y cinco) de la calle Apolonio M. Avilés, colonia Los Maestros. De esta ciudad.-----

HAGO CONSTAR: Que en esta fecha comparecieron ante el suscrito Notario los C.C FELIPE DE JESUS, BLANCA MARGARITA DE APELLIDOS LOPEZ GARCIA, ASI COMO LOS C.C. ROMAN, JUAN MANUEL GUADALUPE, MARCELINA Y FRANCISCO DE APELLIDOS LOPEZ MATA a denunciar la Sucesión Extrajudicial Intestamentaria Acumulada a bienes de **ROMAN LOPEZ DE LEON**; en su carácter de legítimos herederos. Así mismo, cítese por medio de edictos que deberán de publicarse de conformidad con el ACUERDO C-271/2015 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sesión celebrada el 18 de octubre de 2015, mediante el cual se emite protocolo para la difusión electrónica de edictos y otras publicaciones del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Para que se consideren con derecho a la herencia y los acreedores del de cujus a deducir lo que a su derecho les convenga. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en la entidad.

Así con fundamento en las disposiciones legales, autorizo y DOY FE.-

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del artículo 1084, del Código Procesal Civil vigente en la Entidad y de acuerdo al oficio SEFIN/799/2019 suscrito por el Secretario de Finanzas Lic. Blas José Flores Dávila estímulo fiscal consistente en el subsidio por el equivalente al 100% de los derechos correspondientes, que se causen por la prestación de servicios.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila 11 de enero del 2020

“NOTARIO PUBLICO No 15”
LIC. RAUL LOPEZ GUTIERREZ
 NOTARIO No 15

(RÚBRICA)



“LA COMISION”
ING. MIGUEL ANGEL LEAL REYES
 DIRECTOR GENERAL DE LA CERTTURC
 13-31 MAR

LIC. GUILLERMO H. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
NOTARIA PUBLICA No 10, SALTILLO, COAHUILA
PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA
PRESENTE.-

En la Notaria Pública número diez (10) a mi cargo, con fecha (04) cuatro de Marzo del 2020, se inició el procedimiento Sucesorio testamentario Extrajudicial a bienes de la señora **ADELINA NORMA SOTO CUEVAS**, quien falleció 5 de Febrero del 2020 en Saltillo, Coah. Compareció ante mi el señor LUIS ALBERTO COVARRUBIAS MANRIQUE, por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las dos publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Ha sido designado Albacea de la sucesión LUIS ALBERTO COVARRUBIAS MANRIQUE

Saltillo, Coahuila a 04 de Marzo del 2020

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO No. 10
(RÚBRICA) 17-31 MAR



LIC. GEORGINA CANO TORRALVA
NOTARÍA PÚBLICA No 123, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

La ciudadana LICENCIADA GEORGINA CANO TORRALVA, NOTARIA PUBLICA NUMERO (123) CIENTO VEINTITRES con ejercicio autorizado en este distrito notarial de Saltillo y residencia en esta ciudad, con domicilio en el despacho marcado con el número 2990 local 6-A del Blvd. Pedro Figueroa Siller, fraccionamiento San Patricio, informa:

Que con fecha 21 de Febrero del 2020, comparecieron ante esta notaría a mi cargo los C. C. AMALIA, MA. DEL ROSARIO, ANDRES, ESTEBAN, GENARO, JUAN, RAFAEL, JOSE ALFONSO y FRANCISCO, TODOS DE APELLIDOS NIETO AGUILAR, en su carácter de HEREDEROS legítimos, solicitando la apertura del procedimiento sucesorio intestamentario extrajudicial a bienes de su madre, la señora **EUSTOLIA AGUILAR FLORES**, fallecida el 17 de Octubre del año (2003) dos mil tres en esta ciudad de Saltillo, Coahuila y me exhiben el acta de defunción de la autora de la sucesión; manifestando que procederán a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Se da aviso de lo anterior con fundamento en la fracción II del artículo 1126 del Código Procesal Civil vigente en el Estado.

ATENTAMENTE

Saltillo, Coahuila a 06 de Marzo del 2020
LIC. GEORGINA CANO TORRALVA
NOTARIO PÚBLICO NUMERO 123
 (RÚBRICA) 17-31 MAR



LIC. ÁLVARO JOSÉ CAMPOS GAY
NOTARÍA PÚBLICA No 41, SALTILLO, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL.- EL C. LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY, Titular de la Notaría Pública Número (41) cuarenta y uno, con oficio sito en la finca marcada con el número (345) trescientos cuarenta y cinco, de la Calle Reynosa, de la Colonia República Oriente, de esta Ciudad, fundado en lo dispuesto en los artículos (1041) mil cuarenta y uno, (1042) mil cuarenta y dos, (1043) mil cuarenta y tres, (1044) mil cuarenta y cuatro, (1045) mil cuarenta y cinco, (1127) mil ciento veintisiete y demás relativos del Código Procesal Civil, vigente en el Estado, HAGO CONSTAR: Que en esta Notaría de mi cargo se ha iniciado con fecha (13) trece del mes de Agosto del año (2019) dos mil diecinueve, el Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes de la señora **GENOVEVA RUIZ ACOSTA**, denunciado por los C.C. MARIA MAGDALENA MENA RUIZ, JOSE SALVADOR MENA RUIZ, ALEJANDRO MENA RUIZ Y MARCO ANTONIO MENA RUIZ, designándose de igual forma como Albacea de ésta sucesión a la señora MARIA MAGDALENA MENA RUIZ, quien acepta el cargo conferido protestando su fiel y legal desempeño, quedando eximida de conformidad de caucionar el desempeño de dicho cargo; mexicana por nacimiento, mayor de edad, con fecha de nacimiento el día (02) dos de Agosto del año (1962) mil novecientos sesenta y dos, y con domicilio en la casa marcada con el número (1256) mil doscientos cincuenta y seis, de la calle General Francisco Naranjo, de la colonia El Bosque, en esta ciudad; con capacidad legal para contratar y obligarse válidamente sin que me conste nada en contrario, reconociéndose sus derechos hereditarios y que se procederá a la formulación del inventario de los bienes de la herencia.- DOY FE

Saltillo, Coahuila a 04 de Enero de 2020.

ATENTAMENTE

LIC. ALVARO JOSE CAMPOS GAY
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 41
 (RÚBRICA) 17-31 MAR



LIC. GUILLERMO H. GONZÁLEZ GONZÁLEZ
NOTARIA PUBLICA No 10, SALTILLO, COAHUILA

PERIODICO OFICIAL DE COAHUILA

PRESENTE.-

En la Notaría Pública número diez (10) a mi cargo, con fecha 4 de Marzo del 2020 se inició el procedimiento Sucesorio intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **JOSE LUIS LOPEZ SALDAÑA**, quien falleció 10 de Febrero del 2020 en Saltillo, Coah. Compareció ante mí la señora MARIA ESTHER LOPEZ CASTAÑEDA, por lo anterior y en cumplimiento con lo dispuesto por los Artículos 1065, 1126 fracción II y demás relativos del Código Procesal Civil vigente en el Estado, procedo a hacer las dos publicaciones, que se harán de diez en diez días, conforme lo establecen dichos preceptos legales, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores del De Cujus, para que se presenten a deducirlos según corresponda.

Ha sido designado Albacea de la sucesión MARIA ESTHER LOPEZ CASTAÑEDA.

Saltillo, Coahuila a 04 de Marzo del 2020

ATENTAMENTE:

LIC. GUILLERMO H. GONZALEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO No. 10
 (RÚBRICA) 17-31 MAR



LIC. EDILBERTO LEZA LÓPEZ
NOTARÍA PÚBLICA No 5, SALTILLO, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El suscrito LICENCIADO EDILBERTO LEZA LOPEZ, Notario Público número (5) cinco, con domicilio en el despacho marcado con el número 332, de la calle Campeche en la Colonia República Pte de esta ciudad de Saltillo, Coahuila, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 40, fracción IV, con relación en el Artículo 1127, fracción I, II, III y IV, del Código Procesal Civil del Estado, hago del conocimiento público que el día 11 de febrero del año 2020, comparecieron ante mí los C.C. NICOLASA ALONSO GARCIA, FELIPE MARTIN HERNANDEZ ALONSO, REYNALDO HERNANDEZ ALONSO, SONIA HERNANDEZ ALONSO Y JOSÉ ÁNGEL HERNANDEZ ALONSO; quienes tienen su domicilio en calle Fernando Proal, No. 1027, Col. Antonio Cárdenas de ésta ciudad de

Saltillo, Coahuila a fin de iniciar el procedimiento extrajudicial a bienes del señor **SEVERIANO HERNANDEZ RANGEL**, quien falleció en la ciudad de Saltillo, Coah. En fecha 9 de noviembre de 2002.

Los C.C. NICOLASA ALONSO GARCIA, FELIPE MARTIN HERNANDEZ ALONSO, REYNALDO HERNANDEZ ALONSO, SONIA HERNANDEZ ALONSO Y JOSÉ ÁNGEL HERNANDEZ ALONSO, justifican el parentesco, grado que los une con el autor de la herencia y el fallecimiento de éste, mediante los siguientes documentos:

- A).- Acta de Matrimonio
- B).- Actas de Nacimiento.
- C).- Acta de defunción del autor de la sucesión.

Saltillo, Coahuila, a 10 de marzo de 2020
LIC. EDILBERTO LEZA LOPEZ.
NOTARIO PÚBLICO NUM. (5) CINCO.
(RÚBRICA) 17-31 MAR

DISTRITO DE MONCLOVA

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARÍA PÚBLICA No 39, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 28 de Febrero del año 2020, en la Notaria a mi cargo, compareció GUADALUPE ANTONIA GONZÁLEZ LÓPEZ, en su carácter de hija Legítima de **ANTONIO GONZÁLEZ PALOMARES Y MA. MARTHA LÓPEZ AMAYA**, a denunciar el Juicio Sucesorio Especial Intestamentario Extrajudicial, a bienes de sus padres, quienes fallecieron los días 25 de Diciembre de 2019, y 31 de Enero del 2016, respectivamente. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con los mismos. Se designó Albacea provisional a la GUADALUPE ANTONIA GONZÁLEZ LÓPEZ.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARIO PUBLICO No. 39

Publíquese 2 veces con un intervalo de 10 días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Periódico Oficial del Estado.
(RÚBRICA) 13-31 MAR



LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARÍA PÚBLICA No 39, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS, NOTARIO PUBLICO No. 39, CON DOMICILIO EN CALLE PRESIDENTE CARRANZA 113-A DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA.

HAGO CONSTAR

Que el día 27 de Febrero del año 2020, en la Notaria a mi cargo, comparecieron los C.C DELMA, JUAN PABLO, RICARDO, HILDA PATRICIA, ROSALINDA, MARIA CANDELARIA, ALMA LETICIA, PEDRO, EVA LAURA DE APELLIDOS RIVERA VARELA, en su carácter de hijos Legítimos de los señores **ORALIA VARELA OVALLE** y **CANDELARIO RIVERA DE HOYOS**, a denunciar el Juicio Sucesorio Especial Intestamentario Extrajudicial, a bienes de sus padres, quienes fallecieron los días 17 de Octubre de 2014, y 10 de Febrero del 2020, respectivamente. Exhibiéndome para tal efecto las Actas del Registro Civil, con lo que acredita el entroncamiento con los mismos. Se designó Albacea provisional a el señor RICARDO RIVERA VARELA.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederos una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

LIC. BERNARDO MOLINA HEINRICHS
NOTARIO PUBLICO No. 39
(RÚBRICA) 13-31 MAR



LIC. RAFAEL TREVIÑO DE LA FUENTE
NOTARÍA PÚBLICA No 2, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

El C. licenciado RAFAEL TREVIÑO DE LA FUENTE, Notario Público número Dos en ejercicio en el Distrito Notarial de Monclova, Coahuila, con despacho ubicado en calle De la Fuente Oriente 230,

INFORMA

Que el día 28 de Febrero de 2020, comparecieron ante mí, las señoras licenciadas ANA MARIA VILLARREAL RIOS, GABRIELA VILLARREAL RIOS y NORMA VILLARREAL RIOS, a denunciar ante la Notaría a mi cargo, el Proceso Sucesorio Testamentario Extrajudicial a bienes del señor **ARMANDO VILLARREAL RODRIGUEZ**, exhibiéndome acta de defunción del mismo, acaecida en esta ciudad de Monclova, Coahuila, el 20 de Octubre de 2019. En dicha diligencia, la nombrada señora licenciada GABRIELA VILLARREAL RIOS, aceptó el cargo de Albacea que le confirió el autor de la Sucesión y manifiesta que procederá a formular el Inventario de la masa hereditaria.

El suscrito Notario ratificará el derecho de herederas, en favor de ANA MARIA VILLARREAL RIOS, GABRIELA VILLARREAL RIOS y NORMA VILLARREAL RIOS, una vez que se hagan las publicaciones de Ley.

Se da aviso de lo anterior de conformidad con lo que establece el Artículo 1065 y 1126 fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado de Coahuila, haciendo llamado a quienes se consideren con mejor derecho a heredar y a los acreedores para que se presenten en el domicilio de mi Notaría a deducir sus derechos.

LIC. RAFAEL TREVIÑO DE LA FUENTE

N. P. No. 2

Para su publicación por dos veces con un intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Estado.

(RÚBRICA)

17-31 MAR



LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO

NOTARÍA PÚBLICA No 32, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado ELOVIANO RIOS CASTRO, Notario Público, titular de la Notaría Pública Número Treinta y Dos del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 20 de marzo del 2020, el Procedimiento Intestamentario a bienes de **ALFREDO VALDEZ RESENDEZ**, TAMBIEN CONOCIDO COMO ALFREDO VALDES RESENDEZ y MANUELA MORALES VALDES, a ruego de la C. ROSA OLVIDO VALDES MORALES, hija de los autores de la sucesión. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría Pública ubicada en Calle Río Balsas número 318 A, de la colonia Jardines del Valle, de la ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoseles saber que se ha propuesto a sí misma como Albacea en su calidad de heredera la C. ROSA OLVIDO VALDES MORALES, quien tiene su domicilio ubicado en Calle Daniel Campos Ontiveros número 210 de la Colonia Zona Centro de Monclova, Coahuila. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 23 de Marzo del 2020.

LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO.

Notario Público Número 32.

Distrito Notarial de Monclova.

(RÚBRICA)

31 MAR Y 21 ABR



LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO

NOTARÍA PÚBLICA No 32, MONCLOVA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL.

Licenciado ELOVIANO RIOS CASTRO, Notario Público, Titular de la Notaría Pública Número Treinta y Dos del Distrito Notarial de Monclova, hago saber en cumplimiento de la Fracción II del Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila, que se inició en esta Notaría a mi cargo el día 18 de Marzo de 2020, el Procedimiento Intestamentario a bienes de **JUAN MIGUEL GONZALEZ HERNANDEZ**, a ruego de los C.C. MA. HORTENCIA JACOVO CELESTINO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA HORTENCIA JACOBO CELESTINO, JUAN MIGUEL GONZALEZ JACOBO, NANCY MIREYA GONZALEZ JACOBO, LUIS CARLOS GONZALEZ JACOBO, MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ JACOBO, RICARDO GONZALEZ JACOBO, viuda e hijos respectivamente del autor de la sucesión. Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos según les corresponda, en el domicilio de esta Notaría ubicado en Calle Río Balsas número 318 A, de la colonia Jardines del Valle, de esta ciudad de Monclova, Coahuila, haciéndoseles saber que se ha propuesto como Albacea en su calidad de diversa heredera a la C. MA. HORTENCIA JACOVO CELESTINO TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA HORTENCIA JACOBO CELESTINO, quien tiene su domicilio ubicado en calle Jesús Cantú 99 colonia Adolfo Prieto de Guadalupe, Nuevo León, C.P. 67120. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1127 del Código Procesal Civil de Coahuila.-

Publíquese este aviso por dos veces de diez en diez en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.- DOY FE.-

Monclova, Coahuila, a 18 de Marzo de 2020.

LIC. ELOVIANO RIOS CASTRO.

Notario Público Número 32.

Distrito Notarial de Monclova.

(RÚBRICA)

31 MAR Y 21 ABR



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN

NOTARÍA PÚBLICA No 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, A BIENES DEL SEÑOR **JUAN MANUEL GONZALEZ ABREGO**, PROMOVIDO POR LA SEÑORA SILVIA GUADALUPE RIOJAS RIOS, COMO DESCENDIENTE; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DEL AUTOR DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALÁNDOSE LAS 12:00 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 04 DE ENERO DE 2020.
LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUA-781110-4S1
(RÚBRICA) 31 MAR Y 21 ABR



LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIA PÚBLICA No 26, MONCLOVA, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

EL C. LICENCIADO JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN, NOTARIO PUBLICO NUMERO 26, EN EJERCICIO EN EL DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA, CON DESPACHO EN CALLE CUAUHTEMOC 201 DE LA ZONA CENTRO DE FRONTERA, COAHUILA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1045, 1065 Y 1127 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL, DOY A CONOCER QUE EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL, ACUMULADO A BIENES DE LOS SEÑORES **VICTORIANO MARTINEZ PEÑA Y AURORA DE HOYOS BARRON**, PROMOVIDO POR LOS SEÑORES ELODIA MARTINEZ DE HOYOS, ROSA MARIA MARTINEZ DE HOYOS, COMO PRESUNTAS HEREDERAS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VICTORIANO MARTINEZ PEÑA, Y COMO PRESUNTOS HEREDEROS DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DE SEÑORA AURORA DE HOYOS BARRON, COMPARECEN LOS SEÑORES ELODIA MARTINEZ DE HOYOS, ROSA MARIA MARTINEZ DE HOYOS, (LOS HIJOS DE LA HEREDERA PREMUERTA NELDA NIDIA ROCHA DE HOYOS) VERONICA ELIZABETH, MARIA AURORA, SANDRA LUZ, KARLA BERENICE Y HECTOR JAVIER TODOS DE APELLIDOS MARTINEZ ROCHA, REPRESENTADOS POR LA SEÑORA ROSA MARIA MARTINEZ DE HOYOS, Y EL SEÑOR JUAN JAIME ROCHA DE HOYOS, COMO DESCENDIENTES; POR LO QUE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, ASI COMO A LOS ACREEDORES DE LOS AUTORES DE LA SUCESION, PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS SEGÚN CORRESPONDA, SEÑALANDOSE LAS 10:30 HORAS DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE HEREDEROS Y RECEPCION TESTIMONIAL EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO.-

NOTA: SE PUBLICARA POR DOS VECES EN INTERVALO DE 10 DIAS.-

FRONTERA, COAH., A 14 DE FEBRERO DE 2020.

LIC. JOSE ANTONIO JUARISTI ALEMAN
NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTISEIS
DISTRITO NOTARIAL DE MONCLOVA
JUA-781110-4S1
(RÚBRICA) 31 MAR Y 21 ABR

DISTRITO DE RIO GRANDE

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
NOTARÍA PÚBLICA No 13, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA

EDICTO

En esta notaría a mi cargo, se sigue Procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **LEOPOLDO BRUNO ALMAGUER** habiéndose presentado Angélica Rodríguez Bruno a denunciar la sucesión, el ultimo domicilio del de Cujus fue en la calle Av. Carranza No. 805 de la col. González de esta ciudad de Piedras Negras, Coahuila. **PUBLÍQUESE ESTE EDICTO POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.**

PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, A 31 de ENERO del 2020

LIC. NICANOR MOYEDA FRIAS
TITULAR DE LA NOTARÍA NUM. TRECE
DISTRITO DE RÍO GRANDE
MORELOS 504 SUR
PIEDRAS NEGRAS, COAH.
(RÚBRICA) 13-31 MAR

DISTRITO DE ACUÑA

LIC. ADRIANA RAMÍREZ PACHECO
NOTARÍA PÚBLICA No 17, ACUÑA, COAHUILA

EDICTO NOTARIAL A.F.P 11:

Se informa que ante la suscrita Notaria se inició el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Intestamentario a bienes de la SEÑORA **EMMA HERNANDEZ SOSA Y/O EMMA HERNANDEZ DE GUERRA**, quien falleció el día (17) diecisiete del mes de octubre del año 2004 a la 1:24 de la tarde, como se acredita con ACTA DE DEFUNCIÓN, levantada por el oficial uno del registro civil y certifico en el libro no.4, tomo no. 2 en el número de hoja 117, que se asienta en el acta número 00317, de fecha cinco de noviembre del dos mil cuatro, en ciudad Acuña Coahuila de Zaragoza, juicio que es promovido por el cónyuge supérstite de la de cujus el SEÑOR FELIX GUERRA MUÑOZ y sus hijas MARIBEL GUERRA HERNANDEZ y ROCIO GUERRA

HERNANDEZ, por lo cual se señalan las DIEZ HORAS (10:00) DELA MAÑANA DEL DÍA VIERNES(24)VEINTICUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE (2020),para la celebración de la Junta de Herederos y desahogo de testimoniales ,misma que se llevará a cabo el en esta Notaría ubicado en calle Guerrero número 1410, local 11, de la colonia San Andrés de esta ciudad de acuña Coahuila , para que comparezcan todas aquellas personas que crean tener derecho que reclamar en la presente sucesión Con fundamento en el artículo 1065 del Código Procesal Civil, se manda publicar edictos por DOS VECES con un intervalo de diez días, en el periódico Oficial del Estado

A T E N T A M E N T E:
LIC. ADRIANA RAMIREZ PACHECO
NOTARIA PUBLICO 17
CIUDAD ACUÑA A 06 DE MARZO DEL 2020
(RÚBRICA) 13-31 MAR

DISTRITO TORREÓN

LIC. ARMANDO MARTINEZ ALCAZAR
NOTARIO PUBLICO ADJUNTO NOTARIA PUBLICA No 55, TORREÓN, COAHUILA
AVISO NOTARIAL

EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ ALCÁZAR, NOTARIO ADJUNTO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 55, DE LA QUE ES NOTARIO DE NÚMERO EL LICENCIADO ARMANDO MARTÍNEZ HERRERA, EN EJERCICIO PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA Y CON DOMICILIO EN BOULEVARD INDEPENDENCIA NUMERO 291 ORIENTE, HAGO CONSTAR: QUE CON FECHA 17 (DIECISIETE) DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2020, COMPARECIERON LAS SEÑORAS AURORA ALICIA PADILLA GILIO Y MAGALY ANGELICA GILIO HAMDAN, PARA INICIAR Y TRAMITAR PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EN LA VÍA EXTRAJUDICIAL, A BIENES DE LA SEÑORA **AURORA ALICIA GILIO RODRÍGUEZ**, QUIEN FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD DE TORREÓN, COAHUILA, EN FECHA 08 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

LAS ANTERIORES DECLARACIONES SE DAN A CONOCER POR MEDIO DE DOS PUBLICACIONES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO NOTICIAS, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA TABLA DE AVISOS DE LOS JUZGADOS CIVILES DE ESTA CIUDAD, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 1065 Y 1126 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL EN EL ESTADO DE COAHUILA

EN LOS TÉRMINOS DEL ARTICULO 1065 DE CÓDIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO DE COAHUILA, POR MEDIO DEL PRESENTE SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A QUE COMPAREZCAN ANTE ESTA NOTARIA PÚBLICA EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO A JUSTIFICAR SU DERECHO.- ES PRIMER AVISO NOTARIAL.- DOY FE

TORREÓN, COAHUILA, A 18 DE FEBRERO DE 2020

LIC. ARMANDO MARTÍNEZ ALCÁZAR
NOTARIO ADJUNTO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 55.
R.F.C.- MAAA7609023EA.
(RÚBRICA) 13-31 MAR



LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA
NOTARÍA PÚBLICA No 15, TORREÓN, COAHUILA

AVISO NOTARIAL

LIC. SALVADOR SANCHEZ GUERRA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 15 PARA EL DISTRITO NOTARIAL DE TORREÓN, con residencia en la ciudad de Torreón, Coahuila, con domicilio en Avenida Matamoros 888 poniente, Hace Constar: Que ante Mí comparecieron la señora BERTHA ALEJANDRA DURAN TORRES y sus hijos LUIS ALBERTO, DAMARIS, DANIELA Y ANTONIO, todos ellos de apellidos GALLEGOS DURAN, para iniciar y tramitar ante esta Notaria el PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL a bienes de su esposo y padre, señor **JOSE LUIS GALLEGOS CASTREJON**, quien falleció en esta ciudad de Torreón, Coahuila, el día 14 de Abril de 2018. El Notario declaró la apertura de la Sucesión asentando todo lo anterior en Acta Circunstanciada Fuera de Protocolo, levantada a las 12:00 horas del día 26 de Febrero del año (2020) Dos Mil Veinte. La Publicación del presente aviso se hará en dos edictos publicados de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el Portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza. Atento a lo dispuesto en el Artículo 1127, fracción II del Código Procesal Civil vigente en el Estado, a fin de convocar a todos los que se consideren con derecho a heredar, habiéndose fijado las 15:00 horas del día 16 de Abril del año 2020, para que tenga lugar la Junta de Herederos.

LIC. SALVADOR SÁNCHEZ GUERRA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 15
(RÚBRICA) 17-31 MAR



LIC. JOSE MARIA IDUÑATE GUZMÁN
NOTARIO PUBLICO No 43, TORREÓN, COAHUILA
AVISO NOTARIAL

El C. Licenciado JOSE MARIA IDUÑATE, Titular de la Notaria Pública número 43 para el Distrito de Torreón, con domicilio en Avenida Hidalgo número 123 Poniente Colonia Centro, de la ciudad de Matamoros, Coahuila, hago constar que ante mí se presentaron los señores MARIA DEL CARMEN BENAVENTE MORALES, YANIRA, LILIANA, CLAUDIA IVET, VICTOR MANUEL, todos de apellidos LOPEZ BENAVENTE, a solicitar la apertura del procedimiento Sucesorio Intestamentario Extrajudicial a bienes del señor **MANUEL LOPEZ CAMPOS**, quien falleció el día (21) veintiuno de Abril del (2018) dos mil dieciocho, en el Ejido San Miguel, Municipio de Matamoros, Coahuila y el cual tuvo su ultimo domicilio en domicilio conocido en el Ejido San Miguel, Municipio de Matamoros, Coahuila, fijándose fecha para tal efecto a las QUINCE HORAS del día (17) diecisiete de Abril del (2020) dos mil veinte, para la celebración de la Junta de Herederos e información Testimonial, así mismo publíquese edictos por dos veces con un intervalo de (10) diez días en los Juzgados Civiles del Distrito Judicial de Torreón, en el periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación de la ciudad de Torreón, Coahuila y se convoca a los que se considera con derecho a la Herencia y a los posibles acreedores del de cujus, para que se presenten a deducir sus derechos; lo anterior con fundamento en el artículo 1126 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado.

ATENTAMENTE.

Matamoros, Coahuila, a 28 de Febrero de 2020.

LIC. JOSE MARIA IDUÑATE GUZMAN

NOTARIO PUBLICO No. 43

(RÚBRICA)

17-31 MAR



LIC. MARGARITA IVONNE GONZÁLEZ ZAMORANO
NOTARIA PUBLICA No 80, TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número 003/2019 relativo al procedimiento SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL A BIENES de la señora **MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ VALDEZ**, radicado en la Notaria a mi cargo el día 31 de julio de 2019, ante la fe de la Suscrita Licenciada MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO, Notario Público número 80, con domicilio en Calzada Matías Román #425, interior 7, Colonia Centro, de Torreón, Coahuila, se presentaron a denunciarlo JANETH LOPEZ MARTINEZ, para abrir el procedimiento sucesorio de la señora MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ VALDEZ, quien falleció el 19 de diciembre de 2018. De igual forma se hace constar que en el testamento exhibido en la sucesión se nombró como albacea de la sucesión a la denunciante JANETH LOPEZ MARTINEZ a efecto de que se desempeñe como albacea de la sucesión. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días naturales, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico que para tales efectos cuenta el Poder Judicial del Estado; MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, para que se presenten en el domicilio señalado a deducirlos, Se cita a los presuntos herederos a las 15:00 horas del día 3 de Abril de 2020, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que corresponda.

Torreón, Coahuila a 5 de Marzo de 2020

LIC. MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 80

(RÚBRICA)

20-31 MAR



LIC. MARGARITA IVONNE GONZÁLEZ ZAMORANO
NOTARIA PUBLICA No 80
TORREÓN, COAHUILA

EDICTO

En el expediente número 001/2020 relativo al PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JOSÉ LUIS LÓPEZ GONZÁLEZ y PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora **MARÍA QUIROZ IBARRA**, radicado en la Notaria a mi cargo el día 15 de enero de 2020, ante la fe de la Suscrita Licenciada MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO, Notario Público número 80, con domicilio en Calzada Matías Román #425, interior 7, Colonia Centro, de Torreón, Coahuila, se presentaron a denunciarlo LILIANA LÓPEZ QUIROZ, quien comparece en lo personal y en su carácter de apoderada de las señoras SILVIA LÓPEZ QUIROZ y MIREYA LÓPEZ QUIROZ, quienes fallecieron 23 de marzo de 2017 y 21 de octubre de 2008 respectivamente. De igual forma se hace constar que los denunciante nombraron provisionalmente a la señora LILIANA LÓPEZ QUIROZ como albacea de las sucesiones de sus padres a la denunciante JANETH LOPEZ MARTINEZ. Por lo que se ordena publicar edictos por dos veces con un intervalo de diez días naturales, en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal Electrónico que para tales efectos cuenta el Poder Judicial del Estado y en las Tablas de Avisos del Juzgado; MEDIANTE LOS CUALES SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES DEL DIFUNTO, para que se presenten en el domicilio señalado a deducirlos, Se cita a los presuntos herederos a las 16:00 horas del día 3 de abril de 2020, para que justifiquen sus derechos a la herencia se haga la declaratoria de herederos y se designe albacea o interventor en su caso y para que el Representante Social manifieste lo que corresponda.

Torreón, Coahuila a 5 de Marzo de 2020

LIC. MARGARITA IVONNE GONZALEZ ZAMORANO

NOTARIO PÚBLICO NUMERO 80

(RÚBRICA)

20-31 MAR



MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrero, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$950.00.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,601.00 (DOS MIL SEISCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,301.00 (UN MIL TRESCIENTOS Y UN PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$687.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$28.00 (VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$98.00 (NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$196.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$699.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2020.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono: 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcoahuila.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Correo Electrónico para publicación de edictos: periodico.edictos@outlook.com

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx